

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 126

PROCESO : 76-147-33-33-001-2013-00732-01
ACTOR : MARGARITA BETANCOURT VIUDA
DE HERRERA
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-
POLICIA NACIONAL
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO

Santiago de Cali, veinte (20) de marzo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fls. 142 al 147) contra la Sentencia No. 43 del 02 de diciembre de 2014, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión Circuito Judicial de Cartago-Valle (fls. 125 al 133 reverso), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada